

**BASES****LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR REGISTRO DE ESPECIALISTAS INFORMATICOS
DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PAEMFE – Préstamo 5337-OC-UR**

1) **Objeto del llamado:** Se convoca a interesados a integrar un registro de aspirantes para desempeñarse como *Especialistas informáticos de acuerdo al siguiente perfil: Analista de Sistemas.*

2) **Cometidos generales:** Participación en la planificación, análisis, desarrollo y puesta en producción y de los sistemas a desarrollar.

3) **Perfil: Analista de Sistemas: Formación:** Título terciario de Analista de Sistemas o correspondientes a un plan de estudios no inferior a 3 (tres) años, emitido por la Universidad de la República o Universidades e Institutos privados reconocidos por el MEC.

Experiencia (excluyente):

- experiencia no menor a 3 (tres años) en el diseño, implementación y optimización de arquitecturas de alta disponibilidad, alta carga, y escalabilidad automatizada;
- experiencia específica en arquitectura de sistemas y conocimiento de procesos de desarrollo de software;
- experiencia concreta, preferiblemente no menor a dos años en desarrollo en lenguaje J2EE;
- experiencia en Python, Ruby, Genexus, php, C, Perl y manejo de Shell;
- experiencia en XML, HTML5 y estándares de diseño web W3C: JavaScript, jQuery, JSON, Ajax, CSS;
- experiencia en diseño e implementación de web services y APIs estandarizadas: REST, SOAP;
- experiencia y familiaridad en patrones de diseño SOA, MVC y sus herramientas asociadas;
- experiencia en la definición de requerimientos operativos concretos: infraestructura, virtualización, manejo automatizado de configuración, monitoreo, aprovisionamiento a medida;



- experiencia en el liderazgo y definición de prácticas y automatización del ciclo de vida de software: definición y configuración de entornos de desarrollo, repositorios de código, integración y distribución continua, testeado automatizado (funcional y operativo);
- experiencia en SQL, diseño y optimización de consultas a bases de datos, tanto relacionales como no relacionales y orientadas a Business Intelligence.
- familiaridad con diversas metodologías y enfoques de organización de la producción, con especial énfasis en entornos ágiles.

Se valorará:

- experiencia comprobada en la integración de grupos de desarrollo de software para organizaciones de mediano y gran porte.;
- conocimiento y experiencia profesional informática en el sistema educativo público.

4) Descripción de tareas: Relevar, definir, validar y documentar las necesidades y los requerimientos establecidos por las partes involucradas, asegurando que estén acorde con lo esperado; analizar detalladamente los requerimientos para la construcción del diseño lógico, la planificación y estimación de costos en su implementación y puesta en producción; identificar y mitigar los riesgos asociados con la arquitectura a ser aplicada; elaborar y coordinar la planificación y estimación de los proyectos a desarrollar; definir y coordinar, controles y procedimientos de respaldo, establecer las especificaciones, rutinas y funciones para los programadores, así como las herramientas y ambientes de desarrollo a emplear; asegurar el cumplimiento de las necesidades identificadas durante la etapa de desarrollo; definir estándares y políticas de reusabilidad de componentes para los equipos de desarrollo; elaborar los manuales que se desprendan del desarrollo y documentar claramente cada una de las etapas que lo involucran; asesorar y/o supervisar la capacitación de acuerdo con la elaboración de la documentación elaborada a usuarios; asesorar y acompañar la etapa del desarrollo para su efectiva elaboración; emitir estándares de desarrollo en cuanto a nomenclatura de componentes y aportar constantemente lineamientos de desarrollo; asistir, controlar y garantizar la calidad en el desarrollo durante el ciclo de vida, su puesta en



producción y su posterior mantenimiento; cumplir funciones delegadas y encomendadas de acuerdo con su cargo por su superior inmediato.

Se requerirán las siguientes habilidades: **a) *Habilidades personales:*** Capacidad de planificación; toma de decisiones; buena comunicación; iniciativa y ejecutividad; responsable; cooperador; motivador; disciplinado. **b) *Habilidades Interpersonales:*** trabajo en equipo; manejo de lenguaje acorde a cada interlocutor y buen relacionamiento interpersonal.

5) Nivel de exigencia de la función:

Nivel de exigencia	Alto	Medio	Bajo
Complejidad de las tareas	X		
Autonomía requerida	X		
Responsabilidad de las acciones	X		
Pericia	X		

6) Remuneración: Categoría de Experto A (*de acuerdo a tabla de remuneraciones aprobada por CODICEN para proyectos internacionales*) o su equivalente.

7) Aspectos a evaluar.

Los ítems a evaluar serán los siguientes:

I) Antecedentes y Méritos:

- I.a) Formación y cursos.
- I.b) Experiencia laboral general.
- I.c) Experiencia laboral específica.

II) Entrevista.

El cuadro que sigue define los aspectos mencionados:

Concepto a evaluar	Especificación del concepto
Formación y cursos	Estudios y cursos que se vinculen a la función requerida.
Experiencia laboral general	Años y tipo de experiencia laboral no necesariamente específica a la función para la que se realiza el llamado.
Experiencia laboral específica	Años y tipo de experiencia laboral específica a las mencionadas en las presentes bases
Entrevista	Se realizará una entrevista a los efectos de



Concepto a evaluar	Especificación del concepto
	evaluar la resolución de problemáticas al ejercicio de su función, así como el ejercicio de competencias para el ejercicio de la misma.

8) Peso relativo de cada ítem.

El peso relativo de cada ítem a evaluar será el siguiente:

Conceptos a evaluar	Peso relativo
I) Antecedentes y Méritos	
I.a) Formación y cursos	30 %
I.b) Experiencia laboral general	15 %
i.c) Experiencia laboral específica	25 %
SubTotal	70 %
III) Entrevista	30%
Total	100 %

9) Criterios de puntuación de cada aspecto a evaluar.

Cada aspecto a evaluar se puntuará de 1 a 10, de acuerdo a los siguientes criterios:

Formación	Hasta 10 puntos
Formación y cursos vinculados con el área del llamado.	Dependiendo del tipo de formación y curso.
Experiencia laboral general	Hasta 10 puntos
Se considerarán los últimos diez años	Dependiendo del tipo de experiencia y duración.
Experiencia laboral específica	Hasta 10 puntos
Se considerarán los últimos diez años	Dependiendo del tipo de experiencia y duración.
Entrevista	Hasta 10 puntos

10) Proceso de la evaluación de postulantes.

Se deberá obtener un puntaje mínimo del 60 % del subtotal de puntos en la etapa de Antecedentes y Méritos para pasar a la etapa de entrevista. Se deberá obtener un puntaje mayor o igual al 60% del total de los ítems para ser considerado entre los finalistas seleccionados.



11) Presentación de postulaciones.

- a) Los Curriculum Vitae (CV) deberán presentarse diferenciando los siguientes ítems y con el siguiente orden:
- Datos Personales (nombre completo, dirección, teléfonos, documento de Identidad, correo electrónico, fecha de nacimiento y demás datos).
 - Formación.
 - Experiencia General.
 - Experiencia Específica.
 - Referencias laborales y profesionales.
- b) Para cada ítem los antecedentes deberán presentarse empezando por los más recientes.
- c) Todos los antecedentes de formación deberán presentarse con la debida documentación escaneada en archivo adjunto. Esto incluye:
- Títulos.
 - Escolaridades.
 - Diplomas de cursos.
 - Toda otra documentación que pueda establecer el contenido y la carga horaria de los cursos.
- d) Para los antecedentes laborales deberá presentarse toda la documentación probatoria que se posea. Esto incluye:
- Constancias y certificados de desempeño laboral.
- e) En el CV se debe detallar para cada antecedente laboral el lugar, período, cargo o función, a quién se reportaba, qué personal a cargo se tenía y cuáles fueron las principales actividades desarrolladas.
- f) El CV y la documentación probatoria de los requisitos para la presentación al llamado deberán ser enviados como archivos adjuntos en versión digital formato **PDF** al correo electrónico administracion.dstic@anep.edu.uy indicando el perfil al cual se presenta en el **ASUNTO: Analista de Sistemas**.



g) La información presentada en el CV oficiará como declaración jurada. Los aspirantes que pasen a la etapa de entrevista deberán, en caso de que se los solicite, exhibir los originales (en especial los títulos) o copia debidamente autenticada de toda la documentación probatoria que hayan mencionado en el CV.

12) Disposiciones varias.

- a) Por el hecho de presentar la postulación de ingreso al Registro de que se trate, el interesado otorga su conformidad a las reglas que rigen todo el proceso de selección, así como lo correspondiente a las funciones a desarrollar.
- b) La mera postulación para el ingreso al Registro de Aspirantes no otorga al postulante derecho alguno a ingresar efectivamente a este.
- c) La inclusión en el Registro de Aspirantes no implicará en ningún caso el ingreso a la función pública ni la calidad de funcionario del organismo.
- d) Se establece que de acuerdo a lo dispuesto en el Art.4° de la Ley N°19.670 para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, y a la publicación de la lista de habilitados, se solicitará a la Oficina Nacional del Servicio Civil los antecedentes de los postulantes respecto a la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos.
- e) El orden de prelación resultante tendrá la vigencia del Contrato de Préstamo N°5337/OC-UR.

13) Tribunal evaluador.

El Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de los postulantes, está integrado de la siguiente manera:

Titular	Suplente
Pedro Salvetto	Federico García
German Lagrega	Fernando Chaer
Christián Venturiello	Marcelo Balbi



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

PROGRAMA
PAEMFE

14) Plazo y lugar.

La presentación de postulaciones por correo electrónico será a la dirección administracion.dstic@anep.edu.uy (Asunto **Analista de Sistemas**) desde el 4 de setiembre al 18 de setiembre de 2023 hasta a las 23:59 inclusive.

15) Datos adicionales.

Las bases presentes pueden consultarse por Internet a través de Uruguay Concurso y en la página web de la ANEP: <http://www.anep.edu.uy>.